



Rectoría

Universidad
del Cauca

2.1-90.8

RESOLUCIÓN RECTORAL NO.

0770

DE 2022

(12 AGO)

Por la cual se establece el cronograma de elaboración y aprobación del Presupuesto General de la Universidad del Cauca, correspondiente a la vigencia del año 2023.

El Rector delegatario de la Universidad, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y en especial lo consagrado en la Resolución Rectoral No. 0727 del 09 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO QUE

1. En el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca, aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 051 del 29 de agosto de 2007 y sus modificatorios, establece la programación, presentación y aprobación del presupuesto Institucional.
2. El Estatuto Orgánico de Planeación, Acuerdo 030 de 2009 del Consejo Superior, establece la estructura y funciones de los diferentes componentes del Sistema de Planeación Institucional.
3. Para su elaboración y aprobación se ha validado un procedimiento que garantiza la participación de la comunidad académica y administrativa; y a su vez el cumplimiento de los requisitos normativos, tanto internos como externos que regulan este proceso.
4. Por lo anterior y para dar inicio a este proceso de programación Presupuestal, es necesario establecer un cronograma de actividades para la construcción del presupuesto de la vigencia 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer las fechas y los responsables de elaborar y aprobar el Presupuesto General de la Universidad del Cauca, correspondiente a la vigencia del año 2023, bajo el siguiente cronograma:

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO PROYECTADO
1	Socialización de los cambios realizados en la estructura del catálogo de presupuesto, bajo Estándares Internacionales.	Oficina de Planeación	01 de septiembre de 2022
2	Establecer prioridades de funcionamiento y Plan operativo anual de inversiones conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	02 de septiembre de 2022



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO-SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **0770** de 2022

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TIEMPO PROYECTADO
3	Analizar del MEFMP y MGMP como base para establecer un techo presupuestal para Iniciar el ejercicio para la elaboración del presupuesto.	COUNFIS	20 de septiembre de 2022
4	Definir lineamientos y cronograma para la programación presupuestal.	Oficina de Planeación	23 de septiembre de 2022
5	Socialización de los Lineamientos y Cronograma a las diferentes dependencias académicas y administrativas.	Oficina de Planeación	Desde el 01 al 07 de octubre de 2022
6	Solicitud información a las dependencias académicas y/o administrativas para obtener las bases para la elaboración del anteproyecto, teniendo en cuenta los Lineamientos y cronograma establecido para ello.	Oficina de Planeación	Desde el 01 de agosto al 07 de octubre de 2022
7	Entrega y recepción de las necesidades por parte de las diferentes dependencias para elaboración del anteproyecto de presupuesto, incluido el Plan Operativo anual de Inversiones	Oficina de Planeación Dependencias Académicas y Administrativas	Hasta el 10 de octubre de 2022
8	Consolidación y digitalización la información enviada por las diferentes dependencias para determinar las rentas y gastos de la vigencia 2022	Oficina de Planeación	Hasta el 12 de octubre de 2022
9	Análisis del presupuesto de Ingresos y gastos de funcionamiento e inversión, ante la Vicerrectoría Administrativa.	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	13 de octubre de 2022
10	Presentación ante proyecto de presupuesto al Comité de Dirección con ajustes	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa	14 de octubre
11	Realización de mesa técnica con el Ministerio de Educación Nacional	Oficina de Planeación	11 de noviembre de 2022
12	Presentación y aprobación del ante proyecto de presupuesto por el Consejo Académico	Rector, Oficina de Planeación	10 de noviembre de 2022
13	Presentación y aprobación Consejo Superior	Rector, Oficina de Planeación	16 de noviembre de 2022
14	Realización de ajustes en finanzas de conformidad con lo aprobado y socialización del presupuesto a las dependencias académico/administrativas	Oficina de Planeación	entre el 20 de noviembre y 20 de diciembre 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: Este cronograma es de estricto y obligatorio cumplimiento para las dependencias y funcionarios correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a toda la comunidad universitaria y a la página web de la Universidad del Cauca.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán el día **12 AGO. 2022**

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Rector Delegatario

Elaboró: Carolina Velasco, Dixa Ruiz
Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz



ISO 9001: SC-CER450832



IQNet CO- SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co